

CIÉNAGA DE MALLORQUÍN...!!!, SITUACIÓN ACTUAL Y DERROTEROS

Por: Juan Carlos Pino R.¹

Las lagunas costeras, los estuarios, los marismas y otros cuerpos de agua litorales constituyen un gran porcentaje de las costas del mundo, por lo cual muchas de los grandes asentamientos humanos y actividades productivas se han construido en zonas adyacentes a estos sistemas. El paisaje denominado **laguna costera** incluye una amplia variedad de sistemas acuáticos costeros que van desde pequeños cuerpos de agua conectados estacionalmente con el océano (lagunas efímeras) hasta grandes ecosistemas permanentes. La importancia ecológica de las lagunas costeras es bastante obvia, siendo áreas ricas en recursos pesqueros esencialmente (peces, moluscos y crustáceos) por lo que el hombre ha ejercido una actividad intensiva sobre ellas.



La ciénaga de Mallorca con 650 has de extensión se ubica en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia, **funciona como una laguna costera** después de que en 1935, con la construcción de los tajamares, se modificara el régimen estuarino dada su conexión y dependencia permanente del río Magdalena. Con esta circunstancia comenzaron los problemas para el cuerpo de agua, pues el intercambio necesario de las aguas para el equilibrio se rompió causando graves consecuencias a la vida acuática que alberga y la acumulación de contaminantes en niveles no aceptables y procesos de sedimentación importantes.



Sin embargo, ese hecho no constituyó el único factor de intervención sobre el ecosistema lagunar que haya influido de manera negativa en su estabilidad. El Distrito de Barranquilla utilizó el sector de la Flores durante 32 años para disponer inadecuadamente los residuos sólidos de la ciudad en forma indiscriminada, funcionando como un botadero a cielo abierto y

¹ Biólogo Marino - Profesional Especializado - Coordinador Ordenamiento Ambiental y Ecosistemas - Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA. E-mail: jcpino@crautonomia.gov.co

promoviendo la contaminación progresiva de las aguas, así como la proliferación de enfermedades para la población aledaña y aun después de 12 años de haber “suspendido” su utilización aun no se ha definido un plan de recuperación del sector y mucho menos una estrategia para evitar la acción prolongada de los efectos.

Por otra parte, la falta de sistemas adecuados de tratamiento de las aguas residuales, principalmente aquellas provenientes del suroccidente de la ciudad y de los municipios ubicados en la parte alta y media de la cuenca del Arroyo Grande y León, así como los vertimientos dispersos de la Playa y sectores aledaños causan la entrada de grandes cantidades de material orgánico procedente de las descargas domésticas a la ciénaga de Mallorcaín, con lo cual se está promoviendo significativamente el enriquecimiento nutritivo (eutrofización) del sistema y de manera indirecta su colmatación, pero lo que es más grave aún, se está contaminando con bacterias fecales las aguas de la ciénaga.



La falta de planificación en materia de Ordenamiento territorial y ambiental ha permitido la instalación de numerosos pobladores en sus riberas, con el consecuente avance hacia la ciénaga mediante el aterramiento con varias toneladas de escombros y material de relleno. Así, se destruyen numerosas hectáreas de manglar, fuente y base de la productividad pesquera y acuática de la ciénaga y protector natural de la línea de costa, que por ese sector tiene una alta dinámica erosiva. El fenómeno de ampliación de la frontera “urbana” y/o productiva también es característico de algunas firmas del sector industrial para ganancia de terrenos que posteriormente habilitan para sus actividades. Esto es aún más grave, si se tiene en cuenta que las áreas invadidas no cuentan con cobertura de servicios públicos – especialmente aquellos definidos para el saneamiento – con lo cual se genera una mayor presión al sistema y sus recursos.

En adición, muchos de los pobladores invasores actualmente se encuentran efectuando prácticas acuícolas nocivas para el régimen hidrológico y ecológico de la ciénaga como alternativa económica, pues la actividad pesquera ha decaído dramáticamente en abundancia y diversidad, mientras la población de pescadores crece paulatinamente. Esto se ha traducido en el levante del Sábalo en pozas que utilizan “áreas de manglar”, modificando el flujo laminar de lavado, aspecto fundamental en la dinámica y desarrollo del mismo.

La contaminación bacteriana con las aguas residuales causa enfermedades de tipo diarreico, principalmente en niños, cuyo pasatiempo es jugar libremente en las aguas de la ciénaga con una alta posibilidad de ingestión. Los registros obtenidos por la REDCAM (Red de Calidad Ambiental Marina) del INVEMAR muestran concentraciones de coliformes fecales del orden de 24.000 NMP /100 ml y los límites permisibles para consumo humano (sin que esta se destine para ese uso) y contacto directo recreativo son de 1000 y 200 NMP/100 ml respectivamente, según el decreto 1594 de 1984, con lo cual se da una idea de la magnitud del problema.

La pérdida e intervención nociva sobre el manglar reduce muy negativamente en la productividad pesquera, la cual es de gran relevancia en la zona, partiendo del hecho que buena parte de los pobladores de la Playa y Las Flores derivan su sustento de ésta, pues la relación entre la ciénaga y el manglar es factor determinante en el ciclo biológico de numerosas especies de moluscos, crustáceos y peces de importancia comercial, dado que las primeras etapas de vida son factibles en estos ambientes por la posibilidad de refugio y alimento posibilitando su incorporación en el medio marino-costero.

La actividad pesquera también depende del equilibrio hidrodinámico de la ciénaga, queriendo con esto decir, que debe garantizarse un intercambio de aguas marinas y dulces de manera conveniente para no causar modificaciones en la composición y abundancia de las comunidades biológicas, situación que años atrás causó la mortalidad de toneladas de peces - por deficiencia de oxígeno - y de casi la totalidad de la franja de manglar rojo derivado esto, de aumentos bastantes significativos en la salinidad (por falta de agua dulce); ambas situaciones como consecuencia de la modificación en el régimen hidrodinámico.



Visto este panorama, la ciénaga de Mallorquín es un ecosistema ambientalmente crítico o cuando menos "muy vulnerable". Todas estas circunstancias sumadas a una falta de conciencia generalizada en las comunidades e instituciones, especialmente el distrito de Barraquilla, cuyas acciones han sido mínimas, sugieren que los derroteros se encaminen a generar obras para mejorar ostensiblemente el saneamiento básico de toda la cuenca de los arroyos León y Grande, diseñar una estrategia enfocada a detener y/o atenuar la problemática de los lixiviados sobre la ciénaga, pues su acción se perpetúa por más de 60 años y adelantar un plan eficiente de manejo de residuos sólidos.

También resulta procedente implementar un vasto plan de recuperación de manglar y en general de áreas degradadas (p.e. sector las Flores), diseñar e instalar estructuras que permitan garantizar el normal funcionamiento de la dinámica hídrica del complejo mar-ciénaga-río, reforestar con fines de protección las áreas vulnerables y erosionadas de la cuenca e implementar una red de monitoreo



continuo de la calidad de las aguas para establecer, entre otras cosas, las concentraciones de metales como el mercurio y el plomo, así como también de compuestos organoclorados e hidrocarburos en las aguas y sedimentos.

De manera complementaria debe generarse un ordenamiento ambiental de la zona que permita regular el uso de los recursos naturales renovables de manera coherente con la oferta ambiental, mediante una categoría de manejo especial que establezca aquellas áreas susceptibles de recuperación, conservación y uso múltiple sin entorpecer el desarrollo de los pobladores aledaños en el marco de un amplio programa de concertación con los diversos actores del orden comunitario, gremial, institucional y no gubernamental, entre otros, para que con base en los acuerdos emanados del proceso se mejore la conciencia de los involucrados y se canalicen los esfuerzos financieros y políticos hacia la sostenibilidad de la ciénaga de Mallorquín en un marco reglamentario claramente definido.